

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

En Santiago de Chile, a las 12:30 horas del día 28 de mayo de 2021, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte 177, piso 4, Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** (en adelante el “Fondo”), bajo la presidencia de doña Andrea Larraín Soza, Presidente de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora”) y con la asistencia del Gerente General de la misma sociedad, don Claudio Yáñez Fregonara quien actuó como Secretario.

I. ASISTENCIA.

Asistieron a la asamblea los aportantes que se indican a continuación (en adelante, los “Aportantes”):

APORTANTES	REPRESENTANTE	Nº CUOTAS
Campbell Global Partnership-A	Andrea Saffie Vega	1.023.323
Campbell Global Timber Fund, LP	Mario Rojas Puga	2.109.937

Total: **3.133.260**

II. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y PODERES.

Señaló el señor Presidente que encontrándose presentes y representadas **3.133.260** cuotas del Fondo, que representaban un **75%** de las cuotas emitidas del Fondo, y el **100%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, se dio por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL**, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la “Ley”) y en el Decreto de Hacienda N°129 de 2014 correspondiente al Reglamento sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, el “Reglamento”).

En razón de lo anterior, se cumplió con el quórum necesario para la debida celebración de esta Asamblea y, por tanto, el Presidente declaró legalmente constituida e instalada la

presente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Finalmente, se dejó constancia que no fue requerida la calificación de los poderes por los aportantes del Fondo, ni estimada conveniente su realización por la Administradora.

I. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea a la Presidente de la Administradora, doña Andrea Larraín Soza, y como Secretario de la misma al Gerente General de la Administradora, don Claudio Yáñez Fregonara.

La Asamblea aprobó la proposición por unanimidad.

II. FORMALIDADES PREVIAS.

La Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que la presente Asamblea había sido convocada por acuerdo del Directorio de la Administradora en sesión de fecha 11 de mayo de 2021, para efectos de someter a consideración de la referida Asamblea las materias que más adelante se señalan.
- b) Que con fecha 11 de mayo de 2021 se enviaron las cartas de citación para la presente Asamblea a los aportantes.
- c) La Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación mencionada anteriormente, lo que fue aprobado por la unanimidad de los aportantes presentes.
- d) Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 20.712 y en la Norma de Carácter General 435 y Oficios Circulares 1.141 y 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero, para el desarrollo de la presente Asamblea se ha dispuesto el acceso remoto de los aportantes que así lo prefieran a través de la plataforma tecnológica “Microsoft Teams”, mediante la cual éstos podrán ejercer sus derechos de voz y voto.
- e) Que conforme lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley, tienen derecho a participar en esta Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la Asamblea, requisito que cumplen todos los aportantes asistentes arriba señalados.
- f) Se acordó dejar constancia en el acta de la Asamblea que no se encontraba presente el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

III. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA FIRMAR EL ACTA.

La Presidente señala que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley, siendo menos de 3 los aportantes del Fondo y estando todos presentes, deberán

firmar el acta de la presente Asamblea la Presidente, el Secretario y todos los aportantes asistentes. Al efecto, el Secretario hizo presente que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Numero 19.799 sobre Documentos y Firma Electrónica, el acta de la asamblea podía ser firmada tanto físicamente como por medios electrónicos, o ambos, según lo determinase la Administradora en atención a las circunstancias.

IV. OBJETO DE LA ASAMBLEA.

La Presidente informó a los señores Aportantes que, conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores Aportantes, las siguientes materias:

1. Cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del mismo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020;
2. Cuenta del Comité de Vigilancia;
3. Elegir a los miembros que formarán parte del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2021;
4. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
5. Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia, si correspondiere;
6. Designar a los Auditores Externos del Fondo para el ejercicio 2021, de entre una terna que presentará el Comité de Vigilancia, los que deberán formar parte del Registro que lleva para estos efectos la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “CMF”);
7. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
8. Cualquier otro asunto que sea de interés común de los Aportantes y que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Asimismo, el Presidente agrega que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interno del Fondo, la aprobación de los acuerdos que en la presente Asamblea se adopten requieren del voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas presentes o representadas.

V. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

5.1. Cuenta Anual del Fondo.

La señora Presidente cedió la palabra al señor Secretario, quien procedió a referirse, en términos generales, al desempeño del Fondo durante el ejercicio correspondiente al año 2020, destacando los principales aspectos que había involucrado la administración del Fondo.

5.2. Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021.

La Presidente señaló que uno de los objetos de esta reunión es que la Asamblea de Aportantes se pronuncie sobre el balance y demás estados financieros del Fondo, junto con el respectivo informe de los auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Limitada, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, los cuales, con la debida anticipación, fueron puestos a disposición de los Aportantes para su revisión en el sitio web de la Administradora, www.larrainvial.com.

A continuación, se analiza el balance y demás estados financieros del Fondo, así como el citado informe emitido por Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Al efecto, la Presidente hizo presente que, según consta en los Estados Financieros del Fondo, el estado de utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

Descripción	31-12-2020 M\$
Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	[565.651]
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	[108.658]
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	[314.606]
Gastos del ejercicio (menos)	[36.203]
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	[106.184]
Dividendos Provisorios	-
Beneficio Neto Percibido Acumulado de Ejercicios Anteriores	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-

Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	[565.651]

Luego, se dejó constancia que del Estado indicado se desprende que no existen Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 susceptibles de ser distribuidos como dividendos. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley y en el artículo 41 del Reglamento Interno del Fondo.

Acto seguido, el señor Presidente hizo presente que las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2020 quedan como sigue:

Aportes	1.770.504
Otras Reservas	-
Resultados acumulados	-
Resultado ejercicio 2020	[565.651]
Dividendos provisorios	-
Total Patrimonio	1.204.853

5.3. Aprobación.

Presentada la cuenta anual del Fondo y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, se ofreció la palabra a los señores Aportantes, a fin de que efectuaran sus consultas u observaciones.

El señor Secretario señaló que si no habían preguntas, se procedería a someter a votación la aprobación de la cuenta anual del Fondo y de los Estados Financieros correspondientes.

La Asamblea acordó, por unanimidad, aprobar la cuenta anual y Estados Financieros del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

VI. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

La Presidente indicó que el Comité de Vigilancia presentó su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Agregó que, habiéndose encontrado ésta en poder de los señores aportantes para su estudio y conocimiento, solicitaba la omisión de su lectura.

La Asamblea aprobó, por la unanimidad de los aportantes, omitir la lectura de la cuenta anual del Comité de Vigilancia y la tuvo por aprobada.

VII. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2021.

La Presidente sometió a consideración de los Aportantes del Fondo, la designación de los miembros que integrarán el Comité de Vigilancia del Fondo durante el ejercicio 2021.

Debatida la materia, la Asamblea, por unanimidad de los aportantes, acordó designar como nuevos miembros del Comité de Vigilancia por el período correspondiente al ejercicio 2021, a las siguientes personas:

1. Hernán Guerrero Hinojosa, RUT 14.168.798-0;
2. Juan Manuel Carvallo Celis, RUT 12.004.851-1; y,
3. Steven Wallace King, pasaporte estadounidense N°566123398.

VIII. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

La Presidente continuó y expuso a los aportantes que es menester someter a votación el presupuesto del Comité de Vigilancia para el periodo comprendido hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. Al efecto, propuso establecer un presupuesto de 200 Unidades de Fomento.

Luego de un breve debate, los aportantes acordaron aprobar el presupuesto propuesto para el año 2021.

IX. FIJAR LAS REMUNERACIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

La Presidente informó que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 31 del Reglamento Interno del Fondo, corresponde que esta Asamblea se pronuncie acerca de la remuneración que percibirán los miembros del Comité de Vigilancia por el ejercicio de sus funciones como tales durante el periodo comprendido hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Al respecto, el Presidente propuso una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 20 Unidades de Fomento sólo por un máximo de 5 sesiones.

En consideración a lo anterior, la Asamblea, por unanimidad, acordó que los miembros del Comité de Vigilancia percibirán la remuneración propuesta por el ejercicio de sus funciones durante el periodo señalado.

X. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

Acto seguido, la Presidente señaló que, de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y 87 de la Ley, la designación de los auditores externos debe efectuarse de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Al efecto, la terna propuesta por el Comité de Vigilancia se compone de las siguientes empresas de auditoría externa:

1. KPMG;
2. PricewaterhouseCoopers; y,
3. Deloitte Auditores y Consultores Limitada

La Asamblea, tras un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de los Aportantes, acordó designar a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como Auditores Externos del Fondo para el ejercicio 2021.

XI. DESIGNACIÓN DE LOS PERITOS O VALORIZADORES INDEPENDIENTES REQUERIDOS PARA VALORIZAR LAS INVERSIONES DEL FONDO.

Luego, la Presidente hizo presente que, conforme al artículo 27 del Reglamento Interno del Fondo y el artículo 73 de la Ley, le correspondía a la presente Asamblea pronunciarse sobre la designación de los peritos o valorizadores independientes requeridos para valorizar las inversiones del fondo. No obstante, considerando que las inversiones que realiza el fondo no requieren ser valorizadas por peritos o valorizadores independientes, la Presidente propone no designar a tales peritos o valorizadores independientes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad, aceptar íntegramente la propuesta de la Presidente.

XII. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS COMÚN DE LOS APORTANTES, QUE NO SEAN PROPIOS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimasen de interés para el Fondo, sin que nadie tomará la palabra.

La Asamblea, por la unanimidad de los Aportantes, acordó dejar constancia que no hubo planteamientos ni proposiciones por parte de ninguno de los asistentes.

XIII. FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

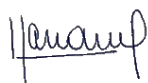
Se acuerda por unanimidad, que el acta que se levante de la presente reunión será firmada por todas las personas que asistieron a ella, ya individualizadas. Dicha acta se entenderá aprobada por ese solo hecho, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos a que ella se refiere desde esa fecha, sin esperar su aprobación formal por otra Asamblea o requerir el cumplimiento de otra formalidad.

XIV. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El señor Presidente solicitó se facultara a los señores Andrea Saffie Vega, Mario Rojas Puga, Franco Dalmazzo Schuck y Noëlle Potin Brantes, para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente de esta Acta de la Asamblea de Aportantes y realice las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la CMF, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

No habiendo otras materias que tratar, se puso término a la Asamblea siendo las 13:00 horas.

Esta es la página de firma de Andrea Larraín Soza correspondiente a la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** celebrada el día 28 de mayo de 2021, entre las 12:30 y las 13:00 horas.



Andrea Larraín Soza
Presidente

Esta es la página de firma de don Claudio Yáñez Fregonara correspondiente a la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** celebrada el día 28 de mayo de 2021, entre las 12:30 y las 13:00 horas.



Claudio Yáñez Fregonara
Secretario

Esta es la página de firma de doña Andrea Saffie Vega, en representación de **Campbell Global Partnership-A**, correspondiente a la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** celebrada el día 28 de mayo de 2021, entre las 12:30 y las 13:00 horas.



Andrea Saffie Vega
pp. **Campbell Global Partnership-A**

Esta es la página de firma de don Mario Rojas Puga, en representación de **Campbell Global Timber Fund, LP**, correspondiente a la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** celebrada el día 28 de mayo de 2021, entre las 12:30 y las 13:00 horas.



Mario Rojas Puga
pp. **Campbell Global Timber Fund, LP**

HOJA DE ASISTENCIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

DE

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

Asistió a la Asamblea Ordinaria de Aportantes de FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL celebrada el día 28 de mayo de 2021 **Campbell Global Partnership-A**, titular de 1.023.323 cuotas, representada por Andrea Saffie Vega.



Andrea Saffie Vega

HOJA DE ASISTENCIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

DE

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

Asistió a la Asamblea Ordinaria de Aportantes de FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL celebrada el día 28 de mayo de 2021 **Campbell Global Timber Fund, LP**, titular de 2.109.937 cuotas, representada por Mario Rojas Puga.



Mario Rojas Puga